

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 010 – 2026

OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, Y ALCANTARILLADO, ADEMÁS, PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHÍA 1 y PTAR 2, QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día cuatro (04) de marzo de 2026, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 010 de 2026.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 010 de 2026, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 010 de 2026 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
BYM INGENIERIA S.A.S.	900140595-5

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en el Invitación Privada No. 010 de 2026.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 2	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes, contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		3 - 16	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		17	
Fotocopia de la Liberta Militar.	X		18 - 19	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		20	

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Declaración de bienes y rentas, en caso de ser declarante de Renta, debe allegar Formato 110 DIAN, de la última declaración de renta.	X		21	
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		22 - 23	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		24 - 27	
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		28	
Compromiso de Transparencia.	X		44 - 45	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		29 - 43	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		48 - 49	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		50 - 51	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		46 - 47	
Certificado de Medidas Correctivas.	X		52 - 53	
Manifestación de Apoyo a la Industria Nacional.	X		54	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran	X		55 - 105	

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP los siguientes código				
31162800 40141700 40171500				
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		106 - 110	
Certificado de Deudores Morosos REDAM.	X		111 - 112	
Certificado de antecedentes de Delitos Sexuales.	X		113	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900140595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los **REQUISITOS JURÍDICOS** y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: BYM INGENIERIA S.A.S.

INDICADOR	BYM INGENIERIA			OBSERVACIONES	
	BYM INGENIERIA		Resultado		CUMPLE C
	VALOR	%			NO CUMPLE NC
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	1,967,504,416 226,944,780	100%	1,967,504,416 226,944,780 8.67	C El índice de liquidez debe ser igual o mayor a dos por ciento (≥ 2) >= 2.00	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E = Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación." RESULTADO	565,539,996 2,409,097,532	100%	565,539,996 2,409,097,531 22.48%	C El índice de endeudamiento debe ser igual o menor al cincuenta y cinco por ciento (≤ 55%) ≤ 55%	
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los RESULTADO	1,967,504,416 226,944,780	100%	1,967,504,416 226,944,780 1,740,559,636.00	C El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al Cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial. >= 50% Presupuesto Oficial \$ 1,129,170,745.00	

2. CAPACIDAD FINANCIERA

El oferente deberá acreditar la capacidad financiera mínima requerida para participar en el proceso: La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.

INDICADOR FINANCIERO	EXIGIDO
Índice de Liquidez	El oferente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 2 según aplicación de la siguiente fórmula (Solvencia Activo Corriente/ Pasivo Corriente)
Índice de Endeudamiento	El oferente deberá acreditar un índice de endeudamiento igual o menor al cincuenta y cinco por ciento (55%) según la siguiente fórmula (Nivel de endeudamiento = pasivo total/ activo total)
Capital de Trabajo	Debe ser Mayor o Igual al 50% del presupuesto oficial.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900140595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

2. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	BYM INGENIERIA S.A.S.	17 AÑOS	01686434 del 22 de marzo de 2007	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	4-16

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

Este requisito se acredita de la siguiente manera:
Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cuál deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de

suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.

- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO: 016 de 2020 CONTRATANTE: EMSERCHIA E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$334.043.997 CODIGOS RUP: 40141700 FOLIOS: 114 - 142	SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETERIA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA 1. QUE LA OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHÍA- EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.	05/10/2020	07/02/2021	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 017 de 2022 CONTRATANTE: EMSERCHIA E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$450.128.155 CODIGO RUP: 40171500 FOLIOS: 143-154	SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETERIA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA 1. QUE LA OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHÍA- EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.	17/06/2022	01/11/2022	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 045 DE 2024 CONTRATANTE: EMSERCVHIA E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$664.641.190.71 CODIGOS RUP: 31162800 FOLIOS: 155 - 183	SUMINISTRO DE MATERIALES FERRETERIA, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS POR PRECIOS UNITARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ADEMAS PARA EL MANTENIMIENTO DE OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA 1. QUE	01/03/2024	12/12/2024	CUMPLE

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
	LA OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHÍA- EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.			

Que sumados los valores de los contratos acreditados para la experiencia especifica, corresponde a la suma de \$1.448.813.342.71, valor que es superior al valor del presupuesto oficial, así las cosas, el proponente cumple.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **BYM INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900140595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	BYM INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO
JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
JIMENA RODRIGUEZ FAJARDO
Directora Administrativa y Financiera
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros

ORIGINAL FIRMADO
WILBER ALEXANDER SILVA RODRIGUEZ
Almacenista General
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica